



1-10-24-12-000



Ficha Registral-Bien Inmueble  
**72966**

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19027053

Certifico hasta el día de hoy 19/12/2019 10:33:27:

### INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO      Código Catastral: N/D  
Fecha Apertura: jueves, 19 de diciembre de 2019      Cantón: MANTA      Parroquia: MANTA  
Barrio-Sector: N/D  
Avenida: N/D      Calle: N/D  
Dirección del Bien: BARRIO SANTA MARTHA

#### LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el barrio Santha Martha de la parroquia y Canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y lindero: Por el frente veinte metros y callejon publico; por atras los mismos veinte metros y linderando con propiedades de los señores Paula Angelina Reyes Calderon, iniciando por el costado izquierdo con Maria Alicia Mantuano Pilozo , en el centro y con Pedro Diamantides Moreira Moreira al lado derecho .Por el costado izquierdo once metros y linderando con terrenos de propiedad del vendedor y por el costado derecho los mismos once metros y linderando con terrenos del vendedor. teniendo una superficie total de Doscientos veinte metros cuadrados.

**-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	227	06/feb/1985	682	684

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 1 ] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 1985      Número de Inscripción: 227      Folio Inicial: 682

Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 290      Folio Final: 684

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de febrero de 1984

#### a.- Observaciones:

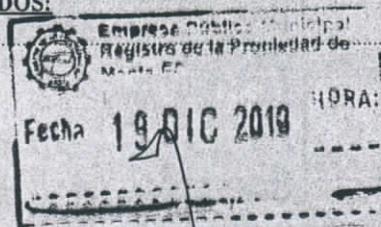
COMPRA VENTA cuerpo de terreno ubicado en el barrio Santha Martha de la parroquia y Canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y lindero: Por el frente diez metros y calle publica; por atras los mismos diez metros y terrenos de los vendedores; por un costrado veinte metros y terrenos de propiedad del señor Jose Parrales Santana; y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del señor Oswaldo Delgado Lucas; teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ VERGARA CLARA MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ CHAVEZ GUALBERTO WILFRIDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA VELASQUEZ JACOB MIGUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDORA	RODRIGUEZ ELENA	CASADO(A)	MANTA

#### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Certificación impresa por :laura\_tigua  
Ficha Registral:72966  
jueves, 19 de diciembre de 2019 10:33  
Pag 1 de 2



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico  
Telf.053 702602  
www.registromanta.gob.ec

Libro  
COMPRA VENTA  
<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones  
1  
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

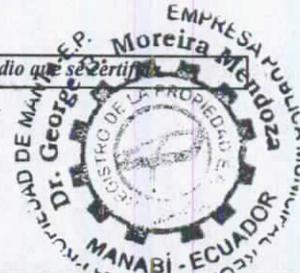
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:33:27 del jueves, 19 de diciembre de 2019

A petición de: LOPEZ VERGARA CLARA MARIA

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

*[Handwritten signature]*  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:  
[www.registromanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos)  
o leyendo el código QR.  
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por :laura\_tigua  
Ficha Registral:72966  
jueves, 19 de diciembre de 2019 10:33  
Pag 2 de 2



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico  
Telf.053 702602  
[www.registromanta.gob.ec](http://www.registromanta.gob.ec)



## Notaría Tercera del Cantón Manta

# TESTIMONIO

### DE LA ESCRITURA

DE ACLARATORIA Y RECTIFICACION DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA .-

No. ...55...-

OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑOR JACOB VERA VELASQUEZ Y DOÑA ELENA RODRIGUEZ DE VERA .-

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR GUALBERTO WILFRIDO LOPEZ CHAVEZ Y DOÑA CLARA MARIA LOPEZ VERGARA DE LOPEZ .-

REGISTRO UNICO CUANTIA \$ INDETERMINADA .-

ANTE EL NOTARIO TERCERO

**ABG. JAIME DELGADO INTRIAGO**

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr. CESAR CANTOS PAZMIÑO

COPIA PRIMERA .-

MANTA, 2 de Febrero DE 1984 .-



Abg. Jaime Delgado  
Intriago  
Notario Público Tercero  
del  
Cantón Manta  
Manabí - Ecuador



1 NUMERO : ( 55 ) .- ACLARATORIA Y RECTIFI-

2 CACION DE COMPRAVENTA :

3 OTORGAN LOS CONYUGES SE

4 ÑOR JACOB VERA VELAS -

5 QUEZ Y DOÑA ELENA RODRI

6 GUEZ DE VERA A FAVOR DE

7 LOS CONYUGES SEÑOR GUAL

8 BERTO WILFRIDO LOPEZ -

9 CHAVEZ Y DOÑA CLARA MA-

10 RIA LOPEZ VERGARA DE LO

11 PEZ , -

12 CUANTIA: INDETERMINADA

13 En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo

14 nombre , Provincia de Manabí , República del Ecuador ,

15 hoy día Jueves Dos de Febrero de mil novecientos - ,

16 ochenta y cuatro , ante mí Abogado JAIME DELGADO IN

17 TRIAGO , Notario Público Tercero del Cantón , Compare

18 cen , por una parte el señor Jacob Vera Velásquez ,

19 de estado civil casado , Exportador , por sus propios

20 derechos , acompañado de su mujer la señora Elena Rodrí

21 guez de Vera , de oficios quehaceres domésticos , casa

22 dos entre sí , por sus propios derechos , y a quienes

23 en adelante se les denominará como " Los Vendedores " ;

24 y , por otra parte la señora Eva María Vergara Con

25 forme , de estado civil casada , , de oficios quehaceres

26 domésticos , y , por los derechos que representa en -

27 calidad de Agente Oficiosa de los cónyuges señor Gual

28 berto Wilfrido López Chávez y doña Clara María Ló-

ABOGADO  
JAIME DELGADO INTRIAGO  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
MANTA

*manabí*

1 pez Vergara de López , a quienes ~~ca~~ adelante se les -  
2 denominará como los " Compradores " .- Los compare-  
3 cientes son mayores de edad , de nacionalidad ecua-  
4 toriana , domiciliados en esta ciudad , sin parentesco  
5 entre las partes , hábiles y capaces para contratar -  
6 y obligarse a quienes de conocer personalmente y -  
7 de haberme presentado sus respectivos Certificados -  
8 de Votación de las últimas elecciones , doy fé .- -  
9 Bién instruídos en el objeto y resultados de esta -  
10 escritura de ACLARATORIA Y RECTIFICACION DE COMPRAVEN-  
11 TA , la cual proceden a celebrarla por sus propios  
12 derechos , me entregan una minuta para que la ele-  
13 ve a Instrumentos Públicos , cuyo texto es el que -  
14 sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Instrumen-  
15 tos Públicos a su cargo , sírvase insertar una de -  
16 ACLARATORIA DE COMPRAVENTA , contenida en las siguien-  
17 tes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES :- Intervienen  
18 otorgan y suscriben por una parte , por sus pro-  
19 pios derechos los cónyuges señor Jacob Vera Velás-  
20 quez y doña Elena Rodríguez de Vera , en calidad de  
21 " Vendedores " ; y , por otra parte , la señora Eva Ma-  
22 ría Vergara Conforme , por sus propios derechos y  
23 en calidad de Agente Oficiosa de los cónyuges señor  
24 Gualberto Wilfrido López Chávez y doña Clara María  
25 López Vergara de López , y en calidad de " Compra-  
26 dores " .- SEGUNDA : ANTECEDENTES :- Los vendedores son  
27 dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado  
28 en el Barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta.



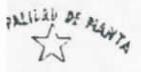
Dr. Jaime Delgado Intriago  
Notario Público Tercero  
del  
Cantón Manta  
Manabí - Ecuador



1 que lo adquirieron por compra al señor Pedro María -  
2 Rodríguez y señora mediante Escritura Pública cele -  
3 brada en la Notaría Segunda del Cantón Manta, el -  
4 cuatro de Octubre de Mil Novecientos Cuarenta y Tres,  
5 e inscrita en el Registro de la Propiedad el doce de  
6 Noviembre del mismo año de su otorgamiento. - TERCERA  
7 VENTA : ACLARATORIA Y RECTIFICACION DE ESCRITURA :- Enun  
8 ciado lo anterior los vendedores , desmembrando del  
9 solar adquirido en mayor extensión , con fecha vein -  
10 tidos de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos,  
11 mediante Escritura Pública , número Quinientos ochen -  
12 ta y tres , celebrada en la Notaría Tercera del Can -  
13 tón Manta , ante el Señor Notario Abogado Jaime Del  
14 gado Intriago , dieron en venta real y enajenación per  
15 pétua a favor de los compradores un lote de terreno  
16 el mismo que tiene las siguientes medidas y linde -  
17 ros : Por el frente diez metros y Calle Pública ; por  
18 atrás los mismos diez metros y terrenos de los ven  
19 dedores ; por un costado veinte metros y terrenos -  
20 de propiedad del señor José Parrales Santana ; y , por  
21 el otro costado los mismos veinte metros y terre -  
22 nos de propiedad del señor Oswaldo Delgado Lucas ;  
23 teniendo una superficie total de doscientos metros  
24 cuadrados .- Más resulta que el lote de terreno an -  
25 tes descrito , ya había sido vendido a otra perso -  
26 na y que por un error involuntario , equivocadamente  
27 se volvió a vender dicho terreno ; razón por la que  
28 los comparecientes ACLARAMOS Y RECTIFICAMOS , la Es-

*do*

1 escritura Pública número Quinientos ochenta y tres ,  
2 otorgada con fecha veintidos de Noviembre de mil  
3 novecientos ochenta y dos , expresando que el terre  
4 no objeto de la presente compraventa es otro que -  
5 está ubicado en el mismo Barrio Santa Martha , y  
6 que hoy los vendedores tienen a bien dar en ven-  
7 ta real y enajenación perpétua a favor de los -  
8 compradores un lote de terreno que tiene las si -  
9 guientes medidas y linderos : Por el frente , veinte  
10 metros y Callejón Público ; por atrás los mismos -  
11 veinte metros y linderando con propiedades de los  
12 señores : Paula <sup>A</sup> Angelina Reyes Calderón , iniciando -  
13 por el lado Izquierdo ; con María Alicia Mantuano  
14 Pilozo , y en el Centro ; y , con Pedro Diamantides Mo-  
15 reira Moreira , al lado Derecho ; por el costado Iz-  
16 quierdo , once metros y linderando con terrenos de -  
17 propiedad del Vendedor ; y , por el costado Derecho -  
18 los mismos once metros y linderando con terrenos  
19 del vendedor , teniendo una superficie total de Dos  
20 cientos veinte metros cuadrados . - CUARTA : - Con es-  
21 tos antecedentes Rectificamos la Escritura Pública  
22 número Quinientos ochenta y tres , celebrada en la  
23 Notaría Tercera del Cantón Manta , el veintidos de  
24 Noviembre de mil novecientos ochenta y dos y aclara  
25 mos que de hoy en adelante el terreno que se vende -  
26 es el que tiene las siguientes medidas y linderos :  
27 Por el frente , veinte metros y Callejón Público ;  
28 por atrás , los mismos veinte metros y linderando



MONTE SUCRES

001498



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en Solar

perteneciente a JACOB VERA

ubicada en el sitio Santa Martha

cuyo Valor Comercial/pte.compra vta. asciende a la cantidad

de TREINTA MIL,00/100 SUCRES

s/.30.000,00 La presente compravta no causa

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES plusvalía.

Precio de Venta \$

Costo de Adquisición "

Utilidad \$

REBAJAS:

Años Transcurridos \$:

Otras Rebajas "

Valor Imponible \$

IMPUESTO:

Por los primeros \$ \$

Por el exceso " " \$

TOTAL DEL IMPUESTO: \$

Manta, 22 de Diciembre de 1983

Ing. Com. CATON MURILLO PARRAGA,  
Director Financiero Mpal.

*hs*

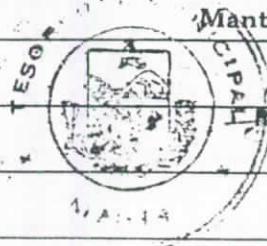


1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de Sr. JACOB VERA VELASQUEZ Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, Diciembre 22 de 1983



*Roberto Rodríguez Santana*  
Roberto Rodríguez Santana  
Tesorero Municipal

DOY FE: Que la presente xerox-copia es igual a su original .- Manta, 2 de Febrero de 1984. EL NOTARIO .-

*Jaime Delgado Intriago*  
Jaime Delgado Intriago  
ABOGADO

ABOGADO  
JAIME DELGADO INTRIAGO  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
CANTON + MANTA



Jaime Delgado  
Intriago

io Público Tercero

del

antón Manta

nabí - Ecuador



1 con propiedades de los señores : Paula Angelina Reyes

2 Calderón , iniciando por el lado izquierdo ; con Ma-

3 ría Alicia Mantuano Pilozo , en el centro ; y , con

4 Pedro Diamantides Moreira Moreira , al lado derecho

5 por el costado Izquierdo , once metros y linderando

6 con terrenos de propiedad del vendedor ; y , por el

7 costado derecho , los mismos once metros y linde -

8 rando con terrenos del vendedor ; teniendo una super

9 ficie total de Doscientos Veinte metros cuadrados ;

10 No obstante de determinarse sus mensuras , la venta

11 se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos

12 ya determinados , cualesquiera que sea su cabida .-

13 Por lo tanto los vendedores transfieren a los ad -

14 quirentes el dominio , uso , goce y posesión en -

15 el lote de terreno descrito como el vendido , com -

16 prendiéndose en esta venta todos los derechos rea -

17 les que como bien propio de los enajenantes les -

18 corresponda o pudiera corresponderles , en consecuen -

19 cia en esta venta queda comprendido todo cuanto -

20 se encuentre bajo los linderos y mensuras declara -

21 das .- QUINTA :- En lo demás la Escritura sigue vigen -

22 te , porque el interés de uno es vender y del -

23 otro comprar ; y , en cuanto a los impuestos ya se

24 pagaron en su oportunidad .- CLAUSULA ESPECIAL :- El se

25 ñor Notario se servirá sentar razón marginal en la

26 Escritura anterior complementando con la aclarato -

27 ria de esta Escritura .- Usted señor Notario , se

28 servirá además agregar las cláusulas de estilo -

*Quinto*

1 para la completa validéz de este contrato.- (fir-  
2 mado) Abogado Gustavo Manosalva A.L. Matrícula nú-  
3 mero Trescientos, cuatro.- Colegio de Abogados de  
4 Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la  
5 ratifican la misma que junto a sus documentos habili-  
6 tantes queda elevada a escritura Pública con todo  
7 el valor legal.- Se comprueba el pago de los Impues-  
8 tos de Timbres de acuerdo con la Ley.- Id, oída es  
9 ta escritura a los otorgantes por mí el Notario en  
10 alta y clara voz de principio a fin aquellos se rati-  
11 fican en su contenido y firman conmigo el Notario en  
12 unidad de acto. Doy fé.- M. , cobramos de

13  
14 *Jacob Vera Velasquez* *Elena R. de Vera*

15  
16  
17 JACOB VERA VELASQUEZ *EL* ELENA RODRIGUEZ DE VERA  
18 C.C. Nº 13-0042071-6 *EL* C.C. Nº 130042216-5  
19 C.T. Nº 000217 *EL* C.T. Nº 672304 .-

20  
21 *Eva M. Vergara*  
22 EVA M. VERGARA CONFORME  
23 C.C. Nº 130020817-8  
24 C.T. Nº 362359 .-

*[Signature]*  
25  
26  
27  
28 *[Signature]*  
EL NOTARIO .-

1 CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUA  
2 TRO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI DEL NO  
3 TARIO ABOGADO JAIME DELGADO INTRIAGO , LA CUAL SELLO Y FIRMO.  
MANTA, 2 DE FEBRERO DE 1984 .- EL NOTARIO .-

**ABOGADO**  
**JAIME DELGADO INTRIAGO**  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
CANTON \* MANTA

*Jaime Delgado Intriago*  
ABOGADO



9  
10  
11 DEJO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE ACLARATORIA Y RECTIFICA  
12 CION, EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS DE COMPRAVENTAS, A MI CAGO -  
13 DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SANTA MARTHA DE LA  
14 PARROQUIA Y CANTON MANTA, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS VEINTE Y 2  
15 SIETE ( 227 ), Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL A MI CARGO -  
16 BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA ( 290 ), EN ESTA FECHA.,



MANTA, FEBRERO 6 DE 1.985

*Humberto Moyá Jiménez*  
Reg. strador de la Propiedad del  
Cantón : Manta

*Ante*

28